

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

16962 *Resolución de 5 de octubre de 2010, del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se concede beca en el marco del proyecto de investigación «Massive Stars in Galactic Obscured Massive Clusters», convocada por Resolución de 7 de junio de 2010.*

La Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre (BOE de 23 de octubre de 2006) establece las bases reguladoras para la concesión de becas en el Instituto de Astrofísica de Canarias. Por Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 151 de 22 de junio), del Instituto de Astrofísica de Canarias una beca en el Marco del Proyecto de Investigación «Massive Stars in Galactic Obscured Massive Clusters (MASGOMAS)».

De conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución, la Comisión de Evaluación, ha examinado y valorado las solicitudes presentadas a la convocatoria, y elevado el informe de la evaluación efectuada al órgano instructor.

De acuerdo con lo establecido en el punto decimotercero de la Resolución, los criterios tenidos en cuenta por la Comisión de Evaluación para la selección de las solicitudes, han sido los que se describen en el mencionado apartado y por el valor que se asigna a los mismos.

El órgano instructor una vez examinado el informe de la Comisión de Evaluación, formuló la propuesta de Resolución provisional publicada el pasado día 16 de septiembre de 2010, concediéndose un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones por parte de los candidatos. No habiéndose recibido alegaciones en el plazo establecido, el órgano instructor, formuló propuesta de Resolución definitiva el 4 de octubre de 2010.

Vistas todas las solicitudes presentadas a la convocatoria; el informe elaborado por la Comisión de Evaluación y la propuesta del órgano instructor de 4 de junio, de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre (BOE de 23 de octubre de 2006) y en la Resolución de 1 de febrero de 2010 (BOE de 1 de marzo de 2010), dispongo:

Primero.—Conceder las becas a las personas que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución, para la realización de las actividades formativas en el Instituto de Astrofísica de Canarias previstas en las becas convocadas y en las cuantías y condiciones establecidas en la Resolución.

Segundo.—Declarar que no ha habido ningún otro aspirante que haya superado la nota mínima establecida en la Convocatoria para poder formar parte de una lista de suplentes a los efectos de lo previsto en el punto duodécimo de la Resolución.

Tercero.—La relación de las solicitudes desestimadas se expondrá en el tablón de anuncios del I.A.C. (Avda. Vía Láctea, s/n, La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife) y en la página web <http://www.iac.es>

Cuarto.—Conforme al punto 6.5 de las Bases reguladoras para la concesión de becas por el Instituto de Astrofísica de Canarias (Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre, BOE de 23 de octubre de 2006), esta resolución tendrá su correspondiente publicación en el tablón de anuncios y en la página Web del Instituto de Astrofísica de Canarias: <http://www.iac.es>

Asimismo se dispone la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, procediéndose a su notificación personal a los beneficiarios de las becas convocadas.

Contra la presente Resolución cabrá interponer Recurso de Alzada ante el presidente del Consejo Rector del IAC, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución.

La Laguna, 5 de octubre de 2010.—El Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, Francisco Sánchez Martínez.

ANEXO I

Beneficiarios

Beca para la formación de personal investigador, en el marco del Proyecto «Massive Stars in Galactic Obscured Massive Clusters»

Apellidos y nombre: Ramírez Alegría, Sebastián. Nota media expediente académico: 35. Cursos de formación: 21. Conocimiento de técnicas o especialidades, relacionadas con la Beca: 17. Conocimiento de idiomas: 3. Punt. total: 76.